



**Nueva ruta Neiva- Cartagena empezará a operar en marzo**

■ 4 NEIVA



**El icónico flamenco rosa de Florida regresa a casa**

■ 20 CONTRAPORTADA



**"En enero se presentaron 17 desplazamientos masivos en Colombia"**

■ 16 ENFOQUE

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 22 págs. - año LV - No. 19.898

\$ 1500

## Aguacero tumbó árboles y tejas



■ Viviendas destechadas, desplome de árboles, suspensiones de energía eléctrica, fueron algunas de las afectaciones que causó el torrencial aguacero con fuertes vientos que se registraron en la tarde de ayer en Neiva. En zonas rurales de otros municipios en el Huila también se han presentado emergencias por deslizamientos causados por las lluvias.

Página 12

### Vacunación en el Huila acelera su cobertura

■ Seis municipios del Huila alcanzaron cobertura de esquemas completos de vacunación contra el Covid-19 superior al 70%, y otros tres se acercan también a alcanzarla. El promedio del departamento es de 59,3%. Se implementarán en el departamento estrategias de apoyo para fortalecer la vacunación extramural en los municipios que se encuentran rezagados en las coberturas de vacunación.

Páginas 2 y 3

### Parque Leesburg se mantiene como punto de encuentro en Neiva

Páginas 10 y 11

### ¿Quién ganará en los Oscar 2022?

Página 13

### Alerta en 273 municipios por mal uso de propaganda electoral

Página 17

### 10,6%, así creció la economía en 2021

■ El Dane mostró que para el cuarto trimestre de 2021 la economía colombiana creció 10,8% en comparación con el mismo periodo del año inmediatamente anterior. Este fue el tercer incremento más importante del año, pues el primer trimestre cerró con 0,9%, el segundo con 18,1% y el tercero con 13,5%. Comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida fue la actividad económica que más contribuyó al valor agregado.

Páginas 6 y 7

# Regional

## Vacunación en el Huila acelera su cobertura

■ Seis municipios del Huila alcanzaron cobertura de esquemas completos de vacunación contra el Covid-19 superior al 70%, y otros tres se acercan también a alcanzarla. El promedio del departamento es de 59,3%. Se implementarán en el departamento estrategias de apoyo para fortalecer la vacunación extramural en los municipios que se encuentran rezagados en las coberturas de vacunación.

### DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Amaury Machado Rueda  
Fotografías: Suministradas

Neiva y Paicol se suman a los municipios con positivo avance en la cobertura del Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19, con porcentaje superior al 70% de su población con esquemas completos.

El secretario de Salud Departamental, César Alberto Polanía Silva señaló que municipios como Yaguará, Elías, Tesalia, Villavieja, Neiva y Paicol, cuentan ahora con menor población en riesgo de sufrir consecuencias graves frente a contagios del virus SarsCov2, gracias a las coberturas de vacunación alcanzadas con corte al 11 de febrero de 2022.

“Hoy en el departamento del Huila tenemos un promedio de cobertura del 59,3% con aproximadamente 672.000 huilenses con esquemas de vacunación completos y cerca de 875.000 con al menos una dosis de los biológicos disponibles en el plan, es decir una cobertura del 70,3%. Esto significa que en la medida en que tengamos coberturas por encima del 70 % pues vamos a tener menos población susceptible”, indicó Polanía Silva.

Campoalegre, Baraya y Hobo son los otros tres municipios que más se acercan a alcanzar de igual manera esta cobertura.



Yaguará, Elías, Tesalia, Villavieja, Neiva y Paicol, cuentan ahora con menor población en riesgo de sufrir consecuencias graves frente a contagios del virus SarsCov2, gracias a las coberturas de vacunación alcanzadas.

El llamado a las autoridades de salud en los municipios a dinamizar la búsqueda de población pendiente de vacunas es permanente, enfatizando en la necesidad de iniciar labores de vacunación casa a casa, considerando

que el regreso a clase ha impactado la asistencia a los puntos de atención.

“Ya no hay que esperar a que las personas lleguen a recibir la vacuna en los servicios intramurales, debemos ser propositivos y buscar la población; las actividades extramurales toman fuerza en Neiva donde se evidencian muy buenos resultados con la vacunación casa a casa” destacó el secretario de Salud el Huila.

La Secretaría de Salud anunció que se implementarán en el departamento estrategias de apoyo para fortalecer la vacunación extramural en los municipios que se encuentran rezagados en las coberturas

de vacunación.

“Son 20 municipios en los que inicialmente vamos a desarrollar la estrategia de acompañar con nuevos equipos de vacunación para poder dinamizar para lograr coberturas mucho más significativas”, dijo Polanía.

### Las estrategias en Neiva

La mayoría de habitantes de Neiva (71%) que se debían vacunar contra el Covid-19 ya están



Jornadas de vacunación en las instituciones educativas, se desarrollan en Pitalito, donde aún hay cierto rezago en la cobertura.

“Hoy en el departamento del Huila tenemos un promedio de cobertura del 59,3% con aproximadamente 672.000 huilenses con esquemas de vacunación completos y cerca de 875.000 con al menos una dosis de los biológicos disponibles en el plan, es decir una cobertura del 70,3%.”

### EL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

#### INFORMA

Que la persona que a continuación se relaciona falleció y en el momento de su deceso era Pensionado del Fondo Territorial de Pensiones del Departamento del Huila. Que al reclamar la Sustitución Pensional se presentó la siguiente persona.

FALLECIDO	CEDULA DE CIUDADANÍA	FECHA DECESO	PERSONA QUE RECLAMA LA PENSION	CALIDAD	CEDULA DE CIUDADANÍA
VICTOR ALBERTO VEGA	4.872.814	23/01/2022	MARIA FERLINA MORERA CORREA	ESPOSA	36.157.915

Quienes se consideren con igual o mejor derecho para reclamar la Sustitución Pensional, se deben dirigir por escrito a la Secretaría General de la Gobernación del Huila, ubicada en el Sexto piso, Carrera 4 Con Calle 8 Esquina, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del presente aviso, anexando las pruebas que acrediten su derecho.

Atentamente,

*Liza Adriana Carvajal Franco*  
LIZA ADRIANA CARVAJAL FRANCO  
Secretaría General

**Municipios como Yaguará, Elías, Tesalia, Villavieja, Neiva y Paicol, cuentan ahora con menor población en riesgo de sufrir consecuencias graves frente a contagios del virus SarsCov2, gracias a las coberturas de vacunación alcanzadas con corte al 11 de febrero de 2022.**

inmunizadas, lo que le significó al municipio lograr la inmunidad de rebaño, que le permitirán tomar decisiones que conlleven a una nueva normalidad para mejorar la economía de la ciudad y la región.

Para lograr la inmunidad de rebaño, la Secretaría de Salud local contó con el apoyo de los líderes comunales y la ciudadanía en general, que entendieron la necesidad de vacunarse para que la actividad diaria pueda volver a normalizarse.

Desde el 20 de febrero de 2021, que llegó la primera dosis de la vacuna contra el Covid-19 y que se empezó a aplicar al personal de salud, hasta el pasado domingo 13 de febrero, en Neiva se habían aplicado 617.028 dosis del biológico. Entretanto, el departamento le ha entregado a la Secretaría de Salud Municipal 653.895 dosis de la vacuna, lo que indica una aplicación del 94% de las dosis entregadas.

Al momento, en Neiva hay 325.933 personas con primeras dosis aplicadas, mientras que con esquema completo están 259.109, lo que arroja un 7,53% de población vacunada, teniendo en cuenta que las estimaciones del DANE para las personas que se deben vacunar en Neiva son de 367.400.

“Para la Secretaría de Salud y para la Administración Municipal este es el resultado de una tarea conjunta con las IPS municipal y particulares. Desde febrero, que llegaron los primeros biológicos para la primera línea de atención, teníamos claro que debíamos hacer un trabajo arduo por la comunidad, por ello hemos tratado de llegar al máximo a cada uno de los espacios. En Neiva se ha trabajado sábado, domingo y festivos, por último, se tomó la decisión de llegar con las vacunas hasta la casa de las personas que la necesitan con tal de lograr la inmunización”, explicó la secretaria de Salud de Neiva, Lina María Rivas Dussán.

Indicó que aún se tiene un porcentaje muy bajo en la población de 3 a 12 años, e hizo un llamado a los tutores responsables de la salud de sus hijos, para que no dejen pasar más tiempo sin hacerlo.

La funcionaria también se refirió a las medidas de bioseguridad que se deben seguir guardando para evitar los contagios. “Tenemos que seguir cuidándonos porque lamentablemente el virus tiene muchas variables, obviamente debemos entender que el proceso de vacunación tendrá que darse en un periodo que establecerá el Ministerio de Salud, que puede ser de entre seis meses y un año para continuar con la periodicidad. Recuerden que los biológicos de las vacunas salen cada año, teniendo en cuenta las variantes de las cepas que se manejan para cada patología”, concluyó Rivas



El Huila y Colombia cuenta con disponibilidad de vacunas.

Dussán.

En otros municipios como Pitalito, también se han reforzado diferentes estrategias para avanzar en el proceso de vacunación. Allí en el Valle de Laboyos se están realizando jornadas de vacunación contra Covid-19 en las Instituciones Educativas del

municipio, es así como esta semana se desarrolla una jornada en la Institución Educativa Nacional de Pitalito.

#### Colombia también avanza

“8 de cada 10 colombianos ya cuentan con una dosis de la vacuna contra la Covid-19, pero debemos seguir avanzando, completando esquemas de vacunación, buscando la dosis de refuerzo y llevando a

niños de 3 a 11 años a vacunar”, mencionó el viceministro de Salud, Germán Escobar.

Indicó que ad portas del primer año de implementación del Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19, el país ha logrado ya superar la meta de más del 80% de la población con al menos una dosis aplicada. Aseguro que adicional a esto, se tiene en el momento más del 64% de la población con dos dosis o esquemas completos, y más de 7 millones de vacunas aplicadas para refuerzo.

Precisó el Viceministro que en la población pediátrica de 3 a 11 años se tiene a la fecha más de 4 millones de niños y niñas vacunados y más de 2 millones de infantes vacunados con esquemas completos.

Dijo que lo que resta ahora es consolidar esa cobertura poblacional y lograr incrementarla sobre todo en las poblaciones de mayor riesgo como las que presentan comorbilidades o las de adultos mayores para los refuerzos.

Afirmó que el país continúa teniendo suficiencia de vacunas. “Tenemos la llegada de vacunas de Pfizer y de Moderna en las próximas semanas, y la existencia en todos los territorios, en todos los departamentos disponibilidad de dosis de Pfizer, también llamada Comirnaty, para completar esquemas de vacunación, dosis de refuerzo, y primeras dosis para población de 12 a 17 años y gestantes.

De esta manera, el Gobierno ha garantizado disponibilidad continua de biológicos en Colombia, avanzando en la vacunación masiva y la reactivación segura, con coberturas altas en toda la población, especialmente en los grupos de riesgo.



En Neiva se llega con las vacunas hasta la casa de las personas que la necesitan, como estrategia de lograr la inmunización.

# Neiva

## Nueva ruta Neiva- Cartagena empezará a operar en marzo

■ El equipo directivo de la Aerolínea Viva estuvo en Neiva reunido con actores gremiales, operadores turísticos y agencias de viajes donde llegaron acuerdos comerciales, con el único propósito de seguir generando oportunidades para los neivanos. El próximo 23 de marzo será el primer vuelo que saldrá desde Neiva hacia Cartagena.

### DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Con el compromiso de seguir conectando a la capital opita con las principales ciudades del país, la Alcaldía de Neiva, a través de la Oficina de Internacionalización anunciaron la nueva ruta que llegará en el mes de marzo.

Se trata de la gestión que adelantaron ante la Aeronáutica Civil para la llegada a la ciudad de nuevas rutas y aerolíneas, y que finalmente permitió que Viva, pudiera ofertar la ruta Neiva-Cartagena. Con su llegada aumentará y mejorará la conectividad de la región, facilitando el acceso a través de mejores tarifas que se dan producto de la competitividad de la operación.

“Lo importante de todo esto, es que dentro de los componentes que tenemos nosotros de reactivación económica para nuestra ciudad, en estos momentos que han sido tan difíciles y dentro de la política pública que vamos a generar para Neiva dentro de la Oficina de Internacionalización, hemos logrado articular todo un esfuerzo para que no solamente Viva llegue a vuelos directos a San Andrés, Cartagena y a otras ciudades del país, sino que también pudiéramos activar ese esquema en todas las aerolíneas”, dijo el alcalde, Gorky Muñoz Calderón.

Esta articulación se realiza con el fin de seguir generando oportunidades para los neivanos, así como también el crecimiento turístico de la región.

“Todo esto lo hemos hecho con el fin de poder tener una atracción turística, tener reactivación económica; estuvimos reunidos con los empresarios porque vamos hacer una gran alianza para que en el San Pedro, que será presencial, podemos hacerlo muy atractivo, quiere decir que vamos a trabajar en alianzas estratégicas para que todo se active en el país y que miren hacia Neiva”, expresó el mandatario.

Por otro lado, el jefe de Oficina de Internacionalización y Proyecto, Rafael Sánchez expresó que el trabajo que se ha venido realizando para hacer posible esta alianza ha sido bastante arduo, porque desde hace muchos años los neivanos estaban esperando esta ruta, que por fin, la Administración Municipal, Primero Neiva la hizo posible.

“El equipo de Viva estuvo en



Esta articulación se realiza con el fin de seguir generando oportunidades para los neivanos, así como también el crecimiento turístico de la región.

Neiva para conectarse con todos los actores comerciales y administrativos de la ciudad, en pro de fortalecer la ruta Neiva-Cartagena que empieza a operar el 23 de marzo, para la Alcaldía de Neiva a través de la Oficina de Internacionalización y todas las dependencias encargadas de desarrollo económico, turístico, comercial y emprendimiento de la ciudad, es muy importante que esta ruta se convierta en una ruta

importante a nivel nacional, y para esto necesitamos que todos los operadores, agencias de viaje, ciudadanía, y gremios nos vinculemos y fortalezcamos la posibilidad de viajar a Cartagena, hub turístico muy importante en el mundo, no solamente para que los neivanos vayan a Cartagena sino para que diferentes turistas, de muchas partes, puedan llegar a Neiva y conocer nuestro producto turístico”, dijo el Jefe Oficina de

Internacionalización y Proyectos.

El único propósito de esta alianza es para atraer turistas nacionales e internacionales que generen empleo, inversión y dinamización de la economía para la capital opita.

“Nosotros tenemos buenas expectativas para Neiva, sabemos que es una región con mucho turismo receptivo y también emisor, entonces vinimos con esta ruta Neiva-Cartagena para que

tengan una ruta directa con el Caribe colombiano, donde de ahí pueden conectar también con muchas regiones del país y también internacionales; esperamos venir pronto con nuevas rutas pero hasta el momento nos ha ido espectacular con este lanzamiento”, sostuvo Elizabeth Giraldo, gerente de Ventas de Viva Air.

Aunque Viva volará en Neiva a partir del mes de marzo, los tickets ya están en venta con tres frecuencias semanales: lunes, miércoles y sábado, en el horario diurno. Los precios están desde 150 mil pesos trayecto, incluido impuestos.

Trabajando por nuevas rutas

La Gerente de Ventas de la Aerolínea indicó que continúan trabajando en la articulación para poder ofrecer otras rutas desde la ciudad de Neiva.

“Tenemos otras rutas en proceso, esperamos llegar rápido con Medellín, también nos han pedido San Andrés, y esperamos que también hayan rutas internacionales que podamos ofrecer pero, por el momento, estamos con Cartagena y nos ha ido muy bien”, manifestó Giraldo.

### Expectativas

Finalmente, Juan Diego Zapata, director Comercial de la aerolínea Viva, se refirió a las expectativas que tienen como entidad ante la apuesta de esta nueva ruta, con la que esperan movilizar en este primer año 55 mil pasajeros.

“Queremos movilizar unos 55 mil pasajeros, con lo cual esto es muy bueno para la región, muy bueno para los habitantes de Neiva. El éxito de esta ruta no se logra si no se tiene esa unión entre lo público, lo privado, la Cámara de Comercio, las alcaldías, pymes, el emprendimiento y nosotros como aerolínea, prestar un buen servicio y unas buenas tarifas para que esta ruta sea exitosa, pero si no lo hacemos entre todos, si cada uno de los actores no ponen su granito de arena, es muy difícil sostener estas rutas a largo plazo, pero yo sé que lo vamos a lograr, Viva tiene como filosofía, lo que llamamos el ‘Efecto Viva’, reducir las tarifas en un 35% o 40% de los precios que hasta hoy existen en la región como conectividad, así que es una apuesta que tenemos y sé que nos va a ir muy bien”, concluyó el Director Comercial de la aerolínea Viva.



El equipo directivo de la Aerolínea Viva estuvo en Neiva reunido con actores gremiales.

**DH**  
Radio

HORA 07 ONLINE

Diario del Huila

UNIDOS POR LA

DEMOCRACIA DEL **HUILA**



Cielo Ortíz Serrato  
Rigoberto Rosero  
Henry Cuéllar Rico  
María Alexandra Toro Charry



Fecha: **Miércoles 16  
de Febrero 2022**  
Hora: **7:30 a.m. a  
9:00 a.m.**

**Transmisión por**

www.diariodelhuila - www.radiodh.com LIVE diariodelhuila - dhradio

www.diariodelhuila.com Diario del Huila

# Análisis

## 10,6%, así creció la economía en 2021

El Dane mostró que para el cuarto trimestre de 2021 la economía colombiana creció 10,8 % en comparación con el mismo periodo del año inmediatamente anterior. Este fue el tercer incremento más importante del año, pues el primer trimestre cerró con 0,9 %, el segundo con 18,1 % y el tercero con 13,5 %. Comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida fue la actividad económica que más contribuyó al valor agregado.

### DIARIO DEL HUILA, ANÁLISIS

Por: Rolando Monje Gómez

El Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia para el año 2021 fue del 10,6 %, informó el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), una cifra superior a las proyecciones que se habían hecho en la materia donde, el Fondo Monetario Internacional (FMI) había señalado un 10,2 %, el Banco de la República 9,9 % y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), 9,5 %.

La actividad económica que más aportó en esta variación positiva fue comercio al por mayor y a por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida con 3,9 puntos porcentuales y le siguen industrias manufactureras (2 puntos porcentuales) y administración pública y defensa, educación y salud (1,2 puntos porcentuales).

Por su parte, las actividades que menos contribuyeron en esta variación fueron: explotación de minas y canteras (con un cero estadístico), agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,2 puntos porcentuales) y actividades financieras y de seguros (0,2 puntos porcentuales).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 4,3%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica: Información y comunicaciones crece 4,7%, Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% y Construcción crece 4,3%.

### Por actividad económica

Para el año 2021, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,4%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos: Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,9%, Cultivo



El valor agregado de las industrias manufactureras creció 11,7%.

permanente de café decrece 4,8%, Ganadería crece 4,0%, Silvicultura y extracción de madera decrece 10,8% y Pesca y acuicultura decrece 0,01%.

En el cuarto trimestre de 2021, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos: Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,5. Cultivo permanente

de café decrece 4,9%, Ganadería decrece 0,5%, Silvicultura y extracción de madera decrece 3,8% y Pesca y acuicultura crece 32,7%.

### Explotación de minas y canteras

Para el año 2021, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece 0,4%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos: Extracción de carbón de piedra y lignito crece 12,1%, de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas na-



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Producto Interno Bruto (PIB), tasas de crecimiento en volumen.

El Dane precisa que el crecimiento anual de la economía en 2021 fue del 10,6%, mientras que el bienal, es decir, comparado con 2019, fue del 2,8%, lo que significa que el valor en términos constantes del PIB de 2021 fue 2,8% superior que aquel que se consolidó en la economía colombiana en el año anterior a la pandemia.

# Análisis

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021 <sup>III</sup> / 2020 <sup>I</sup>	2021 <sup>III</sup> - IV / 2020 <sup>I</sup> - IV	2021 <sup>III</sup> - IV / 2021 <sup>II</sup> - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	1,4	0,9
Explotación de minas y canteras	0,4	8,2	2,8
Industrias manufactureras	16,4	11,7	2,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>2</sup>	5,1	5,7	1,1
Construcción	5,7	6,2	4,3
Comercio al por mayor y al por menor <sup>2</sup>	21,2	21,2	4,6
Información y comunicaciones	11,2	18,1	4,7
Actividades financieras y de seguros	3,4	3,5	1,7
Actividades inmobiliarias	2,6	2,6	0,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>4</sup>	9,7	10,1	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud <sup>4</sup>	6,9	6,5	1,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>5</sup>	33,0	31,6	4,0
<b>Valor agregado bruto</b>	<b>10,3</b>	<b>10,5</b>	<b>4,1</b>
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,5	13,8	3,4
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>10,6</b>	<b>10,8</b>	<b>4,3</b>

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Valor agregado por actividad económica, tasas de crecimiento en volumen.

tural decrece 5,6%, de minerales metalíferos crece 10,0%, de otras minas y canteras crece 5,5% y actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2021, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece 8,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos: Extracción de carbón de piedra y lignito crece 63,1%, de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 1,5%, de minerales metalíferos decrece 7,1%, de otras minas y canteras crece 6,1% y actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 5,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 2,8%, explicado por: Extracción de carbón de piedra y lignito crece 16,5%, de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 1,5%, de minerales metalíferos decrece 0,4%, de otras minas y canteras crece 5,2% y actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 2,1%.

## Industrias manufactureras

Para el año 2021, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras crece 16,4%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos: Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 7,7%, Fabricación de productos

textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 40,5%, Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 15,2%.

Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 15,6%.

Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal,

excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 20,7% y Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 26,1%.

En el cuarto trimestre de 2021, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 11,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos: Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 8,9%, Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y

teñido de pieles crece 23,5%, Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 20,8%.

Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 10,0%.

Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 9,2% y Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 16,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 2,0%, explicado por: Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,4%, Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 4,9%.

Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,9%, Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%.

Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 0,03% y Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 4,6%.



El valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,4%.

El PIB per cápita, es decir, lo que se obtendría al asignar a cada uno de los 51,049 millones de colombianos una parte del PIB, pasó de los \$21 460.744 en 2019, a los \$23 060.067. El dato mensual muestra que el país pasó de los \$1 788.395 a los \$1 920.839.

# Economía

## En \$40.700 quedó subsidio familiar para trabajadores del Huila

■ El apoyo económico está destinado para trabajadores con menores ingresos y sus familias. El valor de cada cuota dependerá del departamento y la zona de residencia, bien sea rural o urbana. La cuota para este año estará entre los \$31.281 y los 63.410 pesos, que la recibirán los trabajadores que ganan máximo cuatro salarios mínimos mensuales. Los trabajadores del Huila recibirán \$40.700 por beneficiario.



Al mes de febrero, la Caja de Compensación Familiar del Huila, Comfamiliar Huila, cuenta con 44.741 afiliados con cuota monetaria.

El trabajador beneficiario tendrá derecho a recibir el subsidio familiar en dinero durante el período de vacaciones anuales y en los días de descanso o permiso remunerado de ley, convencionales o contractuales; períodos de incapacidad por motivo de enfermedad no profesional, maternidad, accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

### DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Rolando Monje Gómez

Gran parte de los empleados colombianos tienen derecho al subsidio familiar, estímulo que se paga a través de las cajas de compensación del país y para el 2022 ya está disponible, según la Superintendencia del Subsidio Familiar, Supersubsidio, que anunció el valor de la cuota de apoyo monetario que recibirán los trabajadores de menores ingresos y sus familias.

La cuota para este año estará entre los 31.281 y los 63.410 pesos, que la recibirán los trabajadores que ganan máximo cuatro salarios mínimos mensuales y el monto se entrega a ciertos trabajadores por cada una de las personas a cargo.

De esta forma, podrán recibir subsidio las personas con hijos menores a 18 años o aquellas que tengan padres mayores de 60 años pero no reciban una pensión o cualquier tipo de ingreso. Incluso, accederán

los trabajadores con hermanos menores de 18 años que sean huérfanos de padres y dependan del trabajador y quienes tienen a su cargo personas con alguna discapacidad.

Según el Ministerio del Trabajo, para que una persona pueda recibir el valor del subsidio familiar debe ser un trabajador dependiente y estar recibiendo un salario que no supere cuatro veces el salario mínimo, trabajar un mínimo 96 horas mensuales y, lo más importante, tener personas a cargo que le otorguen el derecho a recibir el pago mensual, que se otorgará a los trabajadores a través de la caja de compensación familiar.

De acuerdo a lo que explica la Supersubsidio, esta es una prestación social pagadera en dinero, especie y servicios a los trabajadores de medianos y menores ingresos, en proporción al número de personas a cargo, auxilio que se recibe por medio de las cajas de compensación mensualmente.

El valor de cada cuota dependerá del departamento y la zona de residencia, bien sea rural o urbana. Para el caso de los habitantes de zonas rurales, el Gobierno otorgará 15% de lo que recibe una persona en lo urbano. Los departamentos con mayor aumento en la cuota monetaria del subsidio en 2022 fueron Casanare (aumento del 16 por ciento respecto al año 2021), Guainía (aumento del 12,5 %), Boyacá (+ 10,9 %), y Amazonas (aumento del 10%). Para el Huila el aumento fue del 8,8%, el año anterior el monto estaba en 37.400 pesos.

La Caja de Compensación Familiar del Huila, Comfamiliar Huila, cuenta con 44.741 afiliados con cuota monetaria al mes de febrero a quienes se les paga mensualmente el valor de \$40.700 por beneficiario con capacidad normal y la población con discapacidad 81.400 ellos reciben doble cuota por su condición de discapacidad. Los beneficiarios del sector agrope-

cuario son 46.805.

### Valor mensual por departamentos

Este será el valor de las cuotas por departamento para el 2022: Amazonas: 37.050 pesos; Antioquia: 41.050 pesos, Arauca: 48.308 pesos, Atlántico: 36.168 pesos, Bolívar: 36.746 pesos, Boyacá: 40.213 pesos, Caldas: 37.895 pesos, Cauca: 39.846 pesos, Casanare: 36.973 pesos., Cauca: 44.089 pesos, Cesar: 33.329 pesos, Chocó: 31.281 pesos y Córdoba: 40.827 pesos.

Por su parte, para Cundinamarca serán 42.204 pesos, Guainía: 63.410 pesos, Guaviare: 62.491 pesos, Huila: 40.669 pesos, La Guajira: 37.558 pesos, Magdalena: 33.020 pesos, Meta: 36.613 pesos, Nariño: 43.581 pesos, Norte de Santander: 38.614 pesos, Putumayo: 42.593 pesos, Quindío: 39.191 pesos, Risaralda: 41.617 pesos, San Andrés y Providencia: 48.848 pesos.

Para Santander la cuota mensual será de 38.340 pesos, Sucre: 39.555 pesos, Tolima: 39.132 pesos, Valle del Cauca: 43.243 pesos, Vaupés: 52.002 pesos y Vichada: 56.995 pesos.

Para recibir la cuota monetaria de este subsidio se debe diligenciar el formulario en su caja de compensación y adjuntar pruebas para demostrar que tiene personas a su cargo. Entre los documentos que le serán solicitados se encuentra registro civil, certificado de escolaridad, declaración juramentada, entre otros.



### ¿Quiénes tienen derecho?

De acuerdo con la Ley 789 de 2002, "tienen derecho al subsidio familiar en dinero los trabajadores cuya remuneración mensual, fija o variable no sobrepase los cuatro salarios mínimos legales mensuales vigentes, smlmv, siempre y cuando laboren al menos 96 horas al mes; y que sumados sus ingresos con los de su cónyuge o compañero (a), no sobrepasen seis salarios mínimos legales mensuales vigentes".

Cuando el trabajador preste sus servicios a más de un empleador, se tendrá en cuenta para efectos del cómputo anterior el tiempo laborado para todos ellos y lo pagará la Caja de Compensación Familiar a la que está afiliado el empleador de quien el trabajador reciba mayor remuneración mensual. Si las remuneraciones fueren iguales, el trabajador tendrá la opción de escoger la Caja de Compensación. En todo caso el trabajador no podrá recibir doble subsidio.

El trabajador beneficiario tendrá derecho a recibir el subsidio familiar en dinero durante el período de vacaciones anuales y en los días de descanso o permiso remunerado de ley, convencionales o contractuales; períodos de incapacidad por motivo de enfermedad no profesional, maternidad, accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

Tienen derecho al subsidio familiar en dinero las personas a cargo de los trabajadores beneficiarios que a continuación se enumeran: Los hijos que no sobrepasen la edad de 18 años, legítimos, naturales, adoptivos y los hijastros. Después de los 12 años se deberá acreditar la escolaridad en establecimiento docente debidamente aprobado.

Los hermanos que no sobrepasen la edad de 18 años, huérfanos de padres, que convivan y dependan económicamente del trabajador y que cumplan con el certificado de escolaridad.

También los padres del trabajador beneficiario mayores de 60 años, siempre y cuando ninguno de los dos reciba salario, renta o pensión alguna. No podrán cobrar simultáneamente este subsidio más de uno de los hijos trabajadores y que dependan económicamente del trabajador.

Los padres, los hermanos huérfanos de padres y los hijos, que sean inválidos o de capacidad física disminuida que les impida trabajar, causarán doble cuota de subsidio familiar, sin limitación en razón de su edad. El trabajador beneficiario deberá demostrar que las personas se encuentran a su cargo y conviven con él.

En caso de muerte de una persona a cargo por la cual el trabajador estuviere recibiendo subsidio familiar, se pagará un



La cuota para este año estará entre los 31.281 y los 63.410 pesos, para el Huila será de 40.700 pesos.

subsidio extraordinario por el mes en que este ocurra, equivalente a 12 mensualidades del subsidio en dinero que venga recibiendo por el fallecido y en caso de muerte de un trabajador beneficiario, la Caja de Compensación Familiar continuará pagando durante 12 meses el monto del subsidio por personas a cargo, a la persona que acredite haberse responsabilizado de la guarda, sostenimiento o cuidado de ellos, por lo que el empleador deberá

dar aviso inmediato de la muerte de un trabajador afiliado a la Caja de Compensación.

También podrán cobrar simultáneamente el subsidio familiar por los mismos hijos el padre y la madre, cuyas remuneraciones sumadas no excedan de cuatro salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Tendrán derecho a Subsidio Familiar en especie y servicios para todos los demás servicios sociales los trabajadores cuya remunera-

ción mensual fija o variable, no sobrepase los cuatro salarios mínimos legales mensuales, y tendrán derecho a estos subsidios las personas a cargo enunciadas anteriormente, incluyendo el (la) cónyuge y el trabajador.

Para acceder al auxilio, los beneficiarios deberán consultar los canales oficiales de las cajas de compensación a la que se encuentran afiliadas. Allí les explicarán de qué manera recibirán el subsidio y qué documentos deben presentar en caso de que se requieran. El objetivo fundamental del subsidio consiste en el alivio de las cargas económicas que representan el sostenimiento de la familia como núcleo básico de la sociedad.



El valor de cada cuota dependerá del departamento y la zona de residencia, bien sea rural o urbana. Para el Huila el aumento fue del 8,8%.

■ El lugar tradicional en uno de los sectores céntricos de la ciudad de Neiva, sigue siendo lugar preferencial para encuentros casuales o citas entre ciudadanos que en muchos casos llegan a hacer algún trámite en los consultorios o puntos de atención médica que hay alrededor.

#### DIARIO DEL HUILA, COMUNIDAD

Por: Hernán Guillermo Galindo M

El Parque Leesburg que tomó su nombre como señal de hermandad con la ciudad estadounidense ubicada en el Estado de California en el país del norte, en una alianza e intercambio entre las autoridades de las dos ciudades en la década del 70.

Conocido también como el parque del Amor y la Amistad se encuentra en el barrio Quirinal, en la carrera 7 con calle 21 en la zona central de Neiva. Se construyó como un aporte en la década de los 70 de la ciudad de Leesburg, California, Estados Unidos, a la capital del Huila.

Diario del Huila en su recorrido permanente por las comunas y barrios de la ciudad de Neiva volvió al parque casi un año después de la anterior visita en la que se mostraba como reabría sus servicios después del encierro obligado por la pandemia que se encontraba en su momento más crítico.

El parque Leesburg tiene una ubicación privilegiada entre la carrera séptima una de las principales avenidas y vías arterias de la capital del Huila en materia de movilidad desde el norte hasta el sur de la ciudad y la carrera sexta. Converge en el lugar también la avenida Tenerife o calle 21 que es otra de las principales vías en el sentido oriente, occidente. Se extiende este lugar privilegiado hasta la calle 18.

El parque es un lugar relativamente tranquilo, por contar con un CAI, además de una serie de negocios tanto en los alrededores como en las zonas comunes por la carrera séptima, la carrera sexta y por la calle 18.

Los habituales o constantes visitantes de la sede de la Universidad Corhuila, la clínica Oftalmoláser, los consultorios, laboratorios o centros médicos, encuentran en el Leesburg un punto de encuentro y descanso para hacer un alto para tomarse desde un tinto, hasta un capuchino, saborear un chocado, o compartir algún refresco en los puntos de venta que se han autorizado para la venta en el lugar.

“Aquí no solo es agradable poder departir al calor de un tinto, o un carajillo, sino que el espacio permite mantener el distanciamiento, mientras se espera que le resuelvan a uno el turno de la cita o la entrega de medicamentos”, sostiene Cesar Ramírez, un pensionado.

“Lo que más me gusta es que tenemos espacio para ubicarnos sin estorbar o molestar a nadie, a veces duramos hasta dos o tres horas hablando con los amigos y tenemos aire puro, sombra y buena atención”, agrega.

Una de las zonas más agradables al desplazarse por el parque los proporciona los senderos peatonales tanto por la carrera Séptima como por la calle Sexta. Al igual que por las calles 18 y 21, permiten caminar cómoda y tranquilamente por el lugar. Al llegar por la carrera Séptima, además del CAI de la Policía que está en la parte alta, se encuentran senderos verdes que llevan a una zona de arborización en la que está ubicado un parque infantil.

Un poco hacia el sur, buscando la con-

fluencia de la carrera séptima con la calle 18, se observa el parque biosaludable, que en las tardes permanece solo, pero que en las mañanas y en las noches es visitado por habitantes de los barrios cercanos para hacer sus rutinas de ejercicios.

“Me gusta venir a caminar en las mañanas temprano o por las tardes cuando ha bajado el sol, en ocasiones lo hago con mi vecina Bertha o a veces traigo los nietos para que caminen o jueguen en el parque. En otras ocasiones los dejo que se diviertan en los jugos mecánicos que funcionan especialmente los fines de semana”, dice Clara Suaza, una ama de casa que reside en el Quirinal por la carrera 7 con calle 18A.

En la visita de esta oportunidad coincidimos con la jornada de aseo que realiza uno de los operarios de Ciudad Limpia, que es otro de los hechos que destacan quienes laboran en los negocios del parque al igual que los visitantes.

“Cada quien se encarga de mantener aseado su entorno en el caso de nosotros los vendedores de tinto y cafés especiales, como los que ofrecen fruta o helados en diferentes presentaciones. Los clientes también tienen sentido de pertenencia por el parque, así entre todos demostramos cultura ciudadana y compartimos un lugar aseado y agradable”, comenta Martha una empleada de la venta de tinto y cafés especiales.

Nos trasladamos ahora a la carrera Séptima en donde se ha abierto una zona de venta de cholados, son varios los consumidores de este refresco que mezcla frutas, hielo y helados entre otros como ingredientes que son el principal atractivo para los consumidores habituales o casuales.

Jhon Pérez, un estudiante de la Corhuila, nos cuenta: “El parque es un lugar muy agradable, por la seguridad y por las amplias zonas peatonales por lo que se está muy cómodo para poder dialogar o compartir, habitualmente venimos una o dos veces por semana, al terminar clases o en las pausas que nos permite nuestro proceso de formación profesional, es una manera de recargar energías”, sostiene.

Ya al final de esta visita, nos desplazamos hacia la calle 18 por la carrera Sexta y al caminar por ésta encontramos a un grupo de pensionados que departen al calor de un tinto.

Jorge Plazas, un pensionado comenta: “Este es un lugar tranquilo, agradable. Como ve aprovechamos para departir con los amigos en estos encuentros en los que recordamos de nuestros tiempos y para hablar de política, deportes y otros temas. Es muy agradable encontrarse con los amigos, saber que están bien que sus familias están bien, este es de los pocos lugares en Neiva en los que se puede departir al aire libre”, argumenta.

En medio de las reflexiones que nos entregaron quienes laboran o simplemente comparten ocasionalmente en el parque Leesburg o del Amor y la Amistad en el barrio Quirinal, encontramos mucho de razón en el sentido que es de los pocos lugares al aire libre de Neiva en los que se puede departir sin tener que pagar o con una baja inversión como la compra de un chocado, un helado o un tinto.



Entrada al parque Leesburg por la calle 21 con carrera 7.



Zonas verdes y senderos en el parque del Amor y la Amistad.



Parque biosaludable.

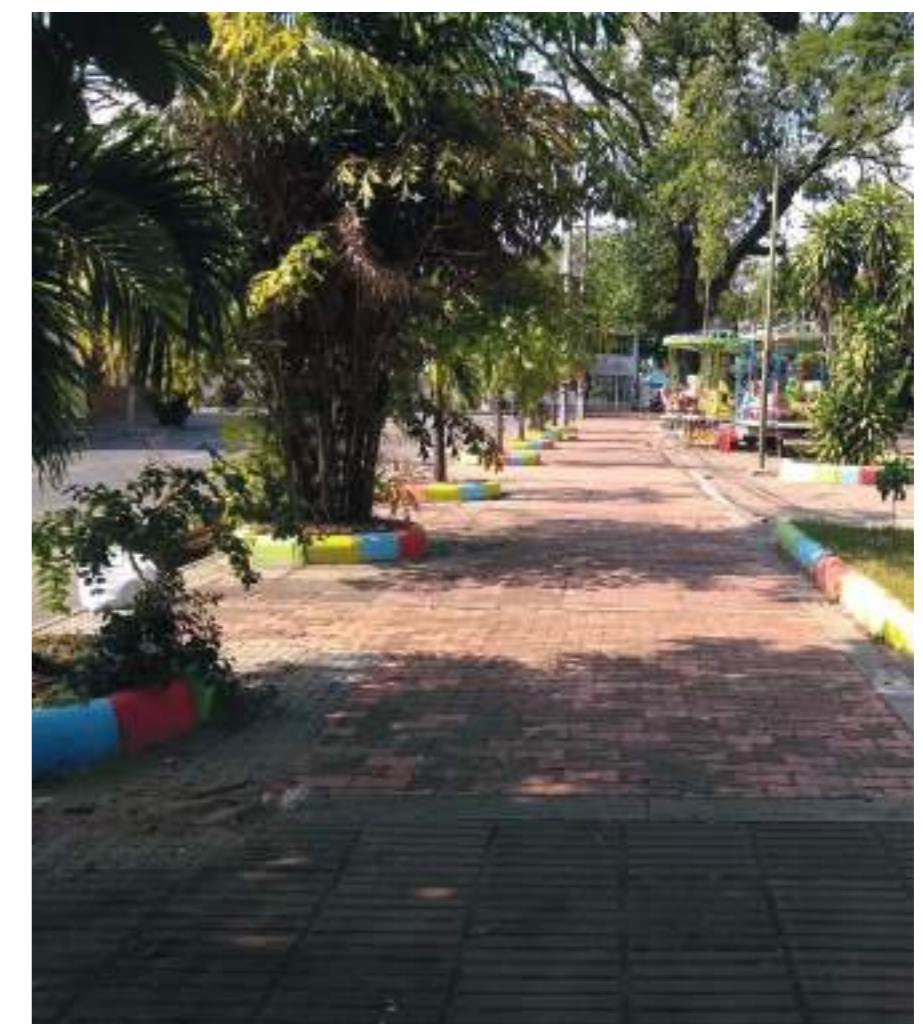
## Parque Leesburg se mantiene como punto de encuentro en Neiva



Zona aledaña a los juegos mecánicos para niños.



Sector de la calle 18 con venta de cafés especiales.



Entrada por la carrera 6 con calle 18.

“Venimos una o dos veces por semana, al terminar clases o en las pausas que nos permite nuestro proceso de formación profesional, es una manera de recargar energías”

Conocido también como el parque del Amor y la Amistad se encuentra en el barrio Quirinal, en la carrera 7 con calle 21 en la zona central de Neiva.

# Primer Plano

■ Viviendas destechadas, desplome de árboles, suspensiones de energía eléctrica, fueron algunas de las afectaciones que causó el torrencial aguacero con fuertes vientos que se registraron en la tarde de ayer en Neiva. En zonas rurales de otros municipios en el Huila también se han presentado emergencias por deslizamientos causados por las lluvias.

## DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Amaury Machado Rueda  
Fotografías: Suministradas

Un torrencial aguacero acompañado de tormenta eléctrica y fuertes vientos se registró en Neiva en la tarde de ayer, que ocasionó numerosas situaciones de emergencia en diferentes sectores de la ciudad.

Según informó Armando Cabrera Rivera, secretario de Gestión del Riesgo, en varios sectores del norte de la capital huilense viviendas quedaron desentechadas. En el barrio Alberto Galindo en la comuna 9 de Neiva el aguacero se llevó un techo completo. También tras el fuerte aguacero de este martes el techo de una vivienda colapsó en el barrio Virgilio Barco. Emergencias similares se reportaron también en los barrios Sevilla y Las Delicias.

Las lluvias provocaron cortes del servicio de energía eléctrica, y el colapso de calles y avenidas por inundaciones.

Así mismo en el sector de la avenida Baganviles, en plena colina, una valla metálica con publicidad política colapsó con las fuertes lluvias, dejando atrapado por más de una hora a un colectivo del servicio público, vecinos de ese sector ayudaron a correr el

# Graves afectaciones por lluvias en el Huila



En zona rural del municipio de Elías, una creciente de la quebrada La Seca causó derrumbes y afectaciones en la vía principal así como en varias viviendas.

armazón para dar paso a los vehículos mientras llegaba al sitio los bomberos.

Por otro lado, en el centro comercial Los Comuneros, también se registró una grave emergencia, cuando parte del techo se desprendió quedando suspendido a un lado de la estructura y a punto de caer, representando un riesgo para las personas que frecuentan este centro comercial.

Tras las fuertes lluvias presentadas también se reportó la caída de árboles en varios sectores. Uno de ellos colapsó sobre la carrera 2 con calle 10, por fortuna solo dejó daños materiales. Además se reportó el colapso de un árbol sobre una vivienda en el barrio Kennedy de Neiva.

Los organismos de socorro debieron atender una a una estas emergencias durante la noche de ayer. “Todo el sistema de gestión del riesgo del municipio nos encontramos en este momento atendiendo todas las emergencias y el llamado de la comunidad, especialmente a través de la línea 119. El Cuerpo de Bomberos Oficiales de Neiva está atendiendo varias situaciones de estos

eventos, al igual que Defensa Civil, bomberos voluntarios y Cruz Roja”, indicó anoche el funcionario Cabrera.

## Llueve en el Huila

Pero la ciudad capital no fue la única que sufrió varias afectaciones ayer con las torrenciales lluvias. Desde tempranas horas de la mañana se reportaron en algunos municipios emergencias por cuentas del invierno.

En el municipio de Elías, en la vereda El Progreso, por lo menos 5 casas resultaron afectadas y 4 más quedaron en riesgo por un deslizamiento provocado por creciente súbita de la quebrada La Seca.

En este sector se afectó un tramo de la vía central Pitalito a Oporapa y Saladoblanco, tras la palizada y derrumbe de tierra. Con maquinaria de estas localidades, se trabajaba para reabrir la vía que quedó colapsada.

También en el sur del Huila, se registraron lluvias en las últimas horas.

## ¿Últimas lluvias?

El IDEAM había pronosticado

la semana anterior que se podrían presentar lluvias hacia el domingo 13 de febrero y, al menos, hasta el martes 15 de febrero en la tarde, en los departamentos del Valle, Cauca, Nariño, Huila, Tolima, así como algunos sectores de Putumayo y de Caquetá. Y efectivamente se vivenciaron en el territorio huilense lluvias el día de ayer martes. Y al parecer continuará lloviendo en los meses próximos.

En los últimos días, los habitantes de diferentes regiones del país han experimentado el aumento en el nivel de las lluvias, una temporada que es inusual en esta época del año, y que, según el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), obedece a la presencia del llamado Fenómeno de La Niña.

En consecuencia, distintos departamentos como Santander, Tolima y Risaralda han registrado emergencias que incluso han dejado decenas de personas fallecidas y cientos de familias afectadas.

Yolanda González, directora del Ideam, explicó en medios hasta

cuándo se sentirán los efectos de La Niña en territorio colombiano. “Normalmente, en el norte del país, entre enero y julio llueve menos que en el resto del territorio, si bien también la temporada de lluvias del país no es tan intensa como en el centro (...)”, explicó González.

Además, González hizo un balance sobre las emergencias y niveles de riesgo que existen en diferentes zonas del país: “Mantenemos amenazas de deslizamientos en alerta naranja e incluso roja en ciertas zonas del país (...) tenemos los cielos despejados en Bogotá e incluso ingreso de radiación en la mañana, pero posteriormente registramos un fenómeno llamado inversión térmica: el sol empieza a evaporar esa humedad que hay en la ciudad y de los días anteriores”.

Además, indicó que los efectos del actual Fenómeno de La Niña seguirán presentes hasta el mes de abril e incluso podrían prolongarse más adelante, ya que podrían ir hasta junio. Así mismo, aseguró que en marzo es cuando inicia oficialmente la temporada de lluvias.



Viviendas destechadas, árboles caídos, suspensiones de energía eléctrica, fueron algunas de las emergencias que causaron las torrenciales lluvias acompañadas de fuertes vientos, al final de la tarde de ayer martes.

Esta valla en el sector de Baganviles se vino abajo, creando un caos vehicular.

# ¿Quién ganará en los Oscar 2022?

■ 'El poder del perro' probablemente ganará la Mejor Película, y Kirsten Dunst finalmente obtendrá lo que se merece.



'El poder del perro' puede ser la gran ganadora de la noche, es la más nominada con 12 menciones.

El poder del perro' puede ser la que se alce con el premio, porque está reforzada por el número de nominaciones, incluida su directora Jane Campion, que por ahora es la única mujer nominada dos veces a Mejor Director.

## DIARIO DEL HUILA, CINE

Ya están listas las nominaciones a los Oscar 2022. Kristen Stewart ahora es una nominada al Oscar a la Mejor Actriz Principal por su interpretación de la Princesa Diana en 'Spencer' de Pablo Larraín.

Lo que es particularmente interesante sobre la nominación al Oscar de Stewart es que Diana es un papel famoso y complicado, y es bien conocido que su vida es una adaptación complicada. Nominadas junto a Stewart están Jessica Chastain por 'The Eyes of Tammy Faye', Olivia Colman por 'The Lost Daughter', Penélope Cruz por 'Madres paralelas' y Nicole Kidman por 'Being the Ricardos'.

Stewart está en una posición fuerte; históricamente, la Academia ha premiado este tipo de actuación de transformación radical en la que un actor llega a sus límites para encarnar a una figura conocida. Chastain y Kidman entran en la misma categoría, respectivamente, que Faye y Lucille Ball. La actuación de Stewart, sin embargo, es trascendental, inesperada y ambiciosa de una manera que podría ser la ganadora del Oscar.

En cuanto actuaciones de transformación radical, la película biográfica 'Being the Ricardos' tiene nominaciones de actuación para sus dos protagonistas, Javier Bardem y Nicole Kidman, la transformación de Kidman en Ball fue menos espectacular que la de Chastain como Faye, pero aun así intensa.

Bardem está nominado a Mejor actor principal, una categoría llena de estrellas: Benedict Cumberbatch por 'El poder del

perro', Will Smith por 'King Richard', Andrew Garfield por 'Tick, Tick... ¡Boom!', y Denzel Washington por 'La tragedia de Macbeth'. Puede ser que la Academia finalmente le dé un Oscar a Will Smith, ha sido nominado a mejor actor dos veces antes, sin embargo, de manera realista, puede estar más cerca Garfield por su actuación como el creador de 'Rent', Jonathan Larson.

En la categoría de Mejor Actriz de Reparto, Kirsten Dunst finalmente fue nominada por la Academia, gracias a su actuación en 'El poder del perro', sería justo decir que la industria le ha negado a esta talentosa actriz el reconocimiento que merece desde tiempos inmemoriales, por lo que es bueno verla finalmente en este listado y puede ganar, tanto porque su actuación como una esposa en conflicto, torturada y arribista es tan buena, como porque su nominación debió haber ocurrido hace mucho tiempo.

En cuanto a la Mejor Película, 'No mires arriba' tiene muchas opciones. La sátira del cambio climático de Adam McKay tiene los ingredientes de un ganador del Oscar por excelencia: un elenco repleto de estrellas, una moraleja severa y una audiencia ya de tamaño decente. Sin embargo para el gusto de todos, 'El poder del perro' puede ser la que se alce con el premio, porque está reforzada por el número de nominaciones, incluida su directora Jane Campion, que por ahora es la única mujer nominada dos veces a Mejor Director.

Las nominaciones a Mejor Actor de Reparto incluyen a dos miembros del elenco de 'El poder del

perro': Jesse Plemons, quien interpretó al hermano sufrido de Phil Burbank (Benedict Cumberbatch), y Kodi Smit-McPhee, quien al final de la película logra una sonrisa que es una revelación, un giro y el núcleo emocional de la película, todo en uno.

Plemons despliega todo el poder de su actuación de una manera nunca antes vista, mientras que Smit-McPhee es simplemente magnético. Uno de ellos definitivamente va a ganar.

En otra categoría, uno se pregunta si Steven Spielberg está siquiera emocionado. Me refiero a su nominación a Mejor Director: hasta el día de hoy, había sido nominado 17 veces y su total ahora es de 19 nominaciones, hasta ahora ha ganado tres premios Oscar. Todos los artistas se preocupan por perder relevancia, pero Spielberg ha sido constantemente nominado a los Oscar en cada década desde 1978. De hecho, ahora es la primera persona nominada a Mejor Director en seis décadas diferentes.

## Cinco curiosidades

Conquistar una nominación al Óscar es siempre un honor para cualquier actor, pero ser nominado el mismo año que su pareja debe ser mucho mejor. La edición de este año premió a dos parejas. Los españoles Javier Bardem y Penélope Cruz disputarán las estatuillas a mejor actor y mejor actriz, respectivamente por 'Being the Ricardos' y 'Madres Paralelas'. Es la cuarta nominación para ambos, que ya ganaron un Óscar cada uno.

La lista de parejas famosas que conquistaron nominaciones al Óscar el mismo año incluye a Lynn Fontanne y Alfred Lunt, en 1932, Frank Sinatra y Ava Gardner, en 1954, Richard Burton y Elizabeth Taylor, en 1967, y Greta Gerwig y Noah Baumbach, en 2020.

El titán de Hollywood Steven Spielberg hizo historia en los Óscar con 'Amor sin barreras', que entró en la lista de mejor película, lo convirtió en el primer productor que conquista once nominaciones. También se anotó una octava nominación como mejor director, colocándolo al lado de Billy Wilder, y atrás sólo de Martin Scorsese y William Wyler.

Jane Campion, con 'El poder del perro', es la primera mujer en ser nominada dos veces a la categoría de mejor director, que disputó también hace 28 años con 'El piano'.

Con su amplia trayectoria, Kenneth Branagh es la primera persona en ser nominada a siete categorías

diferentes por la Academia. El director de 'Belfast' nunca ganó un Óscar, pero este año compite por mejor película, mejor director y mejor guión original, entre otras.

Los nominados a la mejor canción original integran la crema y nata de la música, con sus poderosas composiciones. Al conquistar su segunda nominación al Óscar, el compositor del tema 'Dos oruguitas' de la película de Disney 'Encanto', Lin-Manuel Miranda, tiene una nueva oportunidad de alcanzar el codiciado estatus EGOT (Emmy, Grammy, Óscar, Tony).

Pero la competición es dura. Las superestrellas Beyoncé y Billie Eilish están en la pelea también con sus primeras nominaciones, al igual que el veterano rockero Van Morrison. Diane Warren, que nunca ha ganado un Óscar, llega a su 13ª nominación con el éxito 'Somehow You Do', de la película 'Four Good Days'.

La danesa 'Flee', que narra la peligrosa trayectoria de un refugiado de Afganistán hasta Europa, hizo historia al conquistar tres nominaciones. La película mezcla animación con imágenes reales para contar la verdadera historia de un amigo de infancia del director Jonas Poher Rasmussen, quien con esta estrategia resguardó la identidad de su protagonista. La producción compite por mejor película animada, mejor película internacional y mejor documental.

Siempre una gran actriz quedará por fuera, pero algunas omisiones pueden desatar la furia en las redes sociales, como ocurrió con la de Lady Gaga. La estrella del pop encarnó a la esposa de un heredero del imperio de la moda en 'La casa Gucci'.

# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

Leidy Catalina Durán Vásquez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 6-30 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

## Adiós a una gran jurista



**William  
Zambrano  
C.**

Por estos días se rinde en muchos países un sentido homenaje a la vida y obra de Mireille Delmas-Marty, eminente jurista francesa, miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, Profesora Honoraria del Colegio de Francia, doctora honoris causa de importantes universidades en varios continentes, quien falleció el pasado 12 de febrero a sus 80 años.

Defensora incansable de las libertades, promotora de un nuevo humanismo, estudiosa de los procesos de transformación del derecho frente a la globalización, desde su cátedra de estudios jurídicos comparados e internacionalización, llamó a desplegar las fuerzas imaginativas del derecho en una lógica de respeto del pluralismo jurídico, para “ordenar lo múltiple sin reducirlo a lo idéntico, y admitir el pluralismo sin renunciar a un derecho común”.

Dentro de la gran riqueza temática de su obra, cabe destacar aquí algunos de los mensajes que dejó en Colombia en su visita a la Universidad del Rosario y al Consejo de Estado en 2019. En esa ocasión recordó que para enfrentar la crisis climática se hacía necesario hacer emerger un nuevo humanismo de “interdependencia”, así como una verdadera “insurrección de la imaginación” que permita pensar lo universal, sin reducirlo a nuestros propios intereses colectivos o individuales, ni a nuestros solos sistemas de pensamiento.

En esa ocasión también advirtió sobre la necesidad de pensar la globalización en la lógica de comunidad de destino, y no de estado mundial total avasallante y dominador -llámese gran mercado, ruta de la seda o universo digital- en el que no sea posible distinguir los discursos portadores de un desino abierto, de los que conduzcan finalmente a la fabricación centralizada de humanos por biotecnología y de robots humanizados.

De manera premonitory advirtió también sobre los riesgos de los discursos obsesionados por la seguridad, así como de las fragilidades de la democracia frente a ellos; argumentos que desarrolló ampliamente en una famosa columna en el diario Le Monde, a propósito del cuidado que se debía tener en el manejo de las medidas restrictivas de libertades destinadas a luchar contra el terrorismo o para enfrentar el Coronavirus. Allí sostuvo que dicha obsesión, ligada al sueño de un mundo sin riesgo, sin crimen y sin enfermedad, resultaría atractivo si no se supiera con qué facilidad el sueño de un mundo perfecto puede convertirse en la pesadilla de las “sociedades del miedo”.

Para evitar llegar a esa situación, decía en otra reciente entrevista, que se deben comprender dos cosas: “de una parte, que frente a los desafíos globales, los estados aislados son impotentes; de otra parte, saber y hacer saber que el riesgo cero no existe, y que lanzarse en una espiral represiva reposa sobre una apuesta perdida por anticipado.”

[Vea columna completa en  
www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Editorial

### Preocupante alza

Existe una mayúscula preocupación de la sociedad mundial por el aumento progresivo que ha venido presentando durante las últimas cuatro semanas, del precio internacional del petróleo, que llegó a la barrera de los 95 dólares por las amenazas que pueden generar un conflicto armado entre Ucrania y Rusia. Todos sabemos del efecto negativo que tiene sobre la dinámica productiva del país, porque los combustibles pesan un 12% de los costos de producción del sector empresarial. Además, los consumidores son los mayores afectados por el permanente viacrucis a que se ven sometidos cuando se incrementan los combustibles por parte del gobierno nacional, que los está generando un progresivo empobrecimiento a los hogares.

La sociedad colombiana no sale del asombro por la escalada alcista de todos los bienes y servicios a partir del mes de diciembre, generando un impacto negativo en los ingresos de la población que vive supeditada a unos ingresos bajos, que no les alcanzan para satisfacer todas sus demandas personales. Las familias cuando acuden a los centros de distribución de víveres y mercancías, especialmente para adquirir los víveres de la canasta familiar, encuentran que los precios se encuentran desbordados, por la situación presentada por la pandemia del Covid y por las protestas sociales promovidas por oposición.

En el mes anterior se empezaron a mostrarse las distintas fuerzas que impactaron la economía

colombiana durante el 2022. La propagación de la variante ómicron, el choque de la inflación disparada, el mantenimiento de la senda de reactivación y de la confianza de empresarios y consumidores y la campaña electoral en el primer semestre afectaron con distinta intensidad el desempeño del aparato productivo nacional.

A últimas horas, una grata noticia empezó a generar un panorama positivo en el ámbito internacional. El petróleo retrocedió desde el nivel más alto desde 2014 cuando los operadores soportaron un posible enfriamiento en la crisis de Ucrania. El distrito militar del sur de Rusia dijo el martes que sus fuerzas comenzaron a retirarse de Crimea y regresar a sus bases después de completar ejercicios en la península que Rusia arrebató a Ucrania.

Los mercados financieros rusos subieron con fuerza el martes tras un informe que indicó que Rusia estaba retirando algunas tropas cerca de la frontera con Ucrania, mientras el canciller alemán, Olaf Scholz, volaba a Moscú para conversar con el presidente Vladimir Putin. Los futuros de Brent cayeron hasta 2,1% para negociarse por debajo de US\$95 el barril, mientras que los futuros de Nueva York también se desplomaron. Algunas unidades militares rusas comenzarán a regresar a sus bases permanentes el martes después de completar los simulacros. Esta noticia se convierte en un bálsamo para el futuro de la economía nacional.

### Inflación desinflando San Valentín



## ¿Se repetirá el escenario de Crimea?



**Rafael  
Nieto  
Navia**

Jake Sullivan, alto consejero de la Casa Blanca, anunció el viernes que era probable un pronto asalto de Rusia a Kiev, con bombardeos aéreos y ataques con misiles. Kiev queda a casi 500 kms por carretera de la frontera con Bielorrusia.

Aquí me he referido varias veces a la idea de Putin de recrear la “nueva Rusia”, una reconstrucción en miniatura de la URSS, disuelta en di-

ciembre de 1991, luego de lo cual se creó la Comunidad de Estados Independientes, conformada por once de los quince Estados que formaron la URSS, excepto los bálticos, que hoy son miembros de la Unión Europea y de la OTAN, y Georgia que se asoció, pero se separó en 2009 por la colaboración rusa a la independencia de Osetia del Sur. Turkmenistán pasó a ser solamente asociado en 2005, y Ucrania se retiró en 2014, luego de la anexión rusa de Crimea y de la guerra civil en el Donbás.

¿Cómo fue la anexión de Crimea? En 2013 el gobierno ucraniano se negó a firmar un proyecto de acuer-

do de ese país con la Unión Europea, lo que condujo a un levantamiento de los amigos del acuerdo (denominada “revolución Euromaidán”) que culminó con la huida del presidente ucraniano Yanukóvich, quien fue sustituido por Oleksandr Turchínov, lo que Rusia consideró un golpe de Estado. El Donbás es una zona al sureste de Ucrania, con una población mayoritariamente de rusos étnicos o rusófilos, que se opuso, en aquel entonces, al Euromaidán y llevó a un levantamiento en armas contra Kiev, apoyado sin duda por los rusos.

Se inició un proceso enderezado a separar la península de Crimea de

Ucrania para adherirse a la Federación Rusa, lo que sucedió efectivamente con base en unos referendos que se llevaron a cabo en Crimea y Sebastopol (16 marzo 2014). El 18 de marzo firmaron los acuerdos de secesión de Ucrania y su adhesión a la Federación Rusa. En Minsk, capital de Bielorrusia y bajo los auspicios de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), se llegó a un acuerdo, suscrito el 5 de septiembre de 2014 por Rusia, Ucrania y las repúblicas independientes de Donetsk y Lugansk, enderezado a un alto al fuego y acabar con el conflicto, pero fracasó. El problema sub-

siste hasta hoy.

La secesión fue rechazada por la Unión Europea y por los Estados Unidos. La Asamblea de Naciones Unidas aprobó el 27 de marzo de 2014 la Resolución 68/262, Integridad territorial de Ucrania, rechazando el referendo e instando a su no reconocimiento. Desafortunadamente, esa Resolución solamente tiene un valor simbólico.

El conflicto en el Donbás continúa y la mano rusa en el mismo también. La ocasión la pintan calva. Rusia se opone rabiosamente al ingreso de Ucrania a la OTAN.

[Vea columna completa en  
www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Deshojando Margaritas

Teyemoto II



**Margarita Suárez Trujillo**

Algunos lectores me solicitaron que cuente más detalles de lo acontecido el 9 de febrero de 1967 con el terremoto que afectó fuertemente al Huila. Nunca olvidaré la cara de la monjita mientras gritaba “teyemoto, niñas, teyemoto”. En la columna pasada di un brochazo del tema y no alcanzó el espacio para contar lo que pasó en días posteriores cuando a las alumnas de La Presentación nos llevaron a estudiar en las aulas del Salesiano, que ha sido y es todavía un colegio de varones. Los muchachos estudiaban en la mañana y a las niñas nos asignaron el “precioso” horario de 1 a 6 pm. Las instalaciones de La Presentación del centro de Neiva se derrumbaron y sobre el lote se construyó la nueva edificación en el mismo lugar, esquina carrera 7 con calle 8. Todo se alteró. Imagínense salir de casa a las 12:30 m. a estudiar. Soltábamos el plato del almuerzo para ir apuradas al colegio. Cero siesta, cero reposo de los alimentos, cero charlitas post comida. Nos dormíamos en clase, despertá-

bamos cuando alguien gritaba en serio o en broma “está temblando”. Ante esas dos palabras, corríamos a mil, desbocadas, hasta el patio donde estaban las canchas de baloncesto. No había poder humano que nos volviera a entrar al salón. Con el tiempo las monjitas se pillaron que usábamos esa estrategia cuando teníamos examen y no habíamos estudiado. Decidieron castigar a la que gritara cuando no estaba temblando. La monja empezó a dar clase tocando la pared para no dejarse engañar. Fue muy duro porque a las 4 pm estábamos agotadas. El calor ayudaba a que nos sintiéramos exhaustas. Era muy triste ver tanto escombros por todos lados y enterarnos de gente conocida que había fallecido o habían quedado lisiados. Recuerdo en Gigante una joven de apellido Gamboa que perdió sus dos piernas por una tapia que le cayó encima. Lo más triste es que ella estaba en su negocio, una cacharrería, y al sentir el temblor salió corriendo al andén de enfrente y justo cuando estaba allí se derrumbó el muro sobre ella. Durante varias semanas nos resultaba difícil conciliar el sueño por el temor a que se moviera la cama por alguna réplica. La pesadilla estuvo presente por muchos meses y el recuerdo quedó en la memoria para siempre. Afortunadamente el tiempo cura todo.

Electorales



**Santiago Suarez Flórez**

En estas elecciones presidenciales, las cuales serán las últimas para la mayoría de los precandidatos presidenciales (al menos eso se espera), los diferentes partidos han querido utilizar la estrategia de aliarse como la del centro democrático hace cuatro años. Esto funcionó en aquella oportunidad porque tenían ideologías políticas y objetivos muy similares debido a que estaban bajo las directrices del partido.

Muy diferente es en esta campaña política, donde trataron de agruparse ideologías similares, pero con intereses totalmente independientes y en algunas veces diferentes. Lo cual lleva, a que haya cambios drásticos, confundiendo así a los electores. En este momento lo que se está viendo es que las coaliciones están trabajando divididas internamente sin tener claro cuál es el objetivo en común. Se han visto movimientos importantes en plena campaña como la salida de la coalición de la esperanza de Ingrid Betancourt por diferencias con Alejandro Gaviria, asun-

to que causó rupturas dentro de esta coalición.

Mientras la coalición de la esperanza se encuentra dividida, del otro lado Petro con su coalición el pacto histórico, aprovecha dichos espacios para seguirse posicionando y en medio de la coyuntura ganar votos y seguir convenciendo gente que es la mejor opción. Como se lo han dicho en los diferentes debates Petro por sus ansías de poder, le vendió su alma al diablo aceptando en su campaña política maquinaria corrupta que ha estado en ojo de la justicia por muchos años, todo esto con el fin de llegar al poder, porque tiene claro que esta podría ser su última candidatura presidencial.

La realidad es que a los electores no nos la están dejando fácil a la hora de decidir. En los diferentes debates no se está llegando a las propuestas que es el punto más importante. Vemos confrontaciones de los precandidatos, pero la realidad es que es muy poco lo que lo que realmente le están ofreciendo al país. Es urgente que las coaliciones expongan con más claridad y fundamento lo que quieren hacer en Colombia por los próximos cuatro años. Los electores deben conocer en detalle la visión de país antes de las consultas para poder tomar una decisión sensata y realista.

La Figura



**José Milanés**

Personas de buen corazón hay en la capital opita. Este taxista luego de hacerle una carrera a una señora a una clínica, y al ver que la mujer había dejado el celular la contactó y le entregó su teléfono móvil.

Comentarios en redes

Cabra parió una extraña criatura en Villavieja

“En el Atlántico estaba pasando algo parecido con animales que nacían con malformaciones genéticas a causa de un vertedero de basura cerca de una fuente hídrica, sería bueno saber de dónde es el origen de este caso que no pase lo mismo que en el Atlántico”

**Jeffer Yañez Gomez**

“Normalmente en las Cabras son partos múltiples, Ahí se unieron dos embriones y nacieron así, Una mal formación fetal.”

**Freddy Rojas Morales**

“Dios mío hasta los pobres animales también sufren”

**Familia Gladys MenVal**

Pasaporte al cielo



**Froilán Casas**

Obispo de Neiva

¿Qué se necesita para llegar al cielo? Una escalera grande y otra chiquita. ¡No!, por favor. Nosotros los colombianos padecemos mucho para visitar un país del llamado primer mundo. Lamentablemente estamos estigmatizados como malvados. Dios en su infinito amor no ha establecido sino un solo requisito para “entrar” al cielo, a saber: EL AMOR. Todos sin excepción estamos llamados al cielo. El cielo es comunión de amor. Lo único que planifica al hombre es el amor. Que todo falte, menos el amor. Usted puede vivir en una casa de oro, si no tiene amor, todo es vacuidad. Que todo falte, menos el amor. Sólo tiene valor moral, lo que se da por amor. El único lenguaje universal es el amor. Un vaso de agua dado con amor vale más que todos los diamantes del mundo. ¿De qué le sirve a usted ganar el mundo entero, si al final pierde su alma? La gente vive preocupada por tantas cosas, que a la postre son superfluas e innecesarias. De todo lo que usted tiene, ¿qué se va a llevar para la vida eterna? Sólo lo hecho con amor es lo que usted le presentará a Dios al final de esta etapa de su vida. ¿Qué son ochenta o noventa años comparados con la eternidad? Es como una gota de agua en el océano. Cada uno cosecha lo que siembra. No pretenda

saborear el cielo, si vive maltratando a su hermano, vociferando por lo que le toca hacer y llenando de toxicidad el ambiente. El prójimo es aquél con quien usted vive y trabaja. No se lave las manos, compadeciéndose del que sufre porque lo ve en la televisión o en los diarios. Usted está obligado a amar a quien vive junto a usted y trabaja con usted. Si usted hiere al cliente que le pide un servicio, un día Dios le pedirá cuentas de esa herida. Obras son amores y no buenas razones. Acabemos con las disculpas de siempre y procedamos a regar el amor en donde quiera que nos encontremos. El libro Santo nos muestra que Dios es celoso cuando se trata del ser humano. El bien o el mal que le hagamos al otro, se lo hacemos a Dios. Cada uno tiene que responder por sus actos. Dios nos llama a todos al cielo, pero lamentablemente algunos no aceptan ese llamado. El cielo es obra de Dios, el infierno es consecuencia del hombre malvado. No le eche la culpa a Dios de los males que usted hace.

Dios no excluye a nadie, es el hombre que, al abusar del don de la libertad, excluye a su Creador. Dios es una oferta permanente de amor. El hombre ha sido creado libre. La libertad es el don más precioso que Dios le dio. La libertad es la capacidad de elegir el bien. Elegir el mal es esclavitud. Lo que hace libre al hombre es el bien. Usted disfrutará la plenitud de la vida a la hora de la muerte, si usted es constructor del bien. En el ocaso de la vida se nos juzgará del amor. Lo que usted siembra, eso cosecha.

La imagen del día

Incineraron varios vehículos en el Cesar



Incineraron algunos vehículos de carga pesada que transitaban en la vía entre Pelaya y Curumaní, mantienen en alerta a la comunidad y autoridades. Esto ocurrió en el sector de la Floresta.

# Enfoque

## “En enero se presentaron 17 desplazamientos masivos en Colombia”

■ La Defensoría del Pueblo ha enviado la alerta, pues 4.408 personas que conformaban un total de 1.358 familias tuvieron que salir de sus casas.

### DIARIO DEL HUILA, ENFOQUE

La violencia que se ha disparado este año en Colombia ya deja un número alto de víctimas. Según el último boletín de Movilidad Humana Forzada de la Defensoría del Pueblo, emitido este 15 de febrero, solo durante el primer mes del año en el país se presentaron 17 eventos de desplazamiento masivo. En estas situaciones 4.408 personas, que conformaban un total de 1.358 familias, tuvieron que salir de sus casas.

Se indicó que la principal causa de desplazamiento en el país es el accionar de los grupos ilegales. El Ejército de Liberación Nacional (ELN), las disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc) y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), también conocidas como Clan del Golfo, son las tres estructuras que estarían detrás de la mayoría de afectaciones a la ciudadanía.

“El más reciente Boletín de Movilidad Humana Forzada, de la Defensoría del Pueblo, da cuenta que en los 17 eventos de desplazamiento masivo resultaron afectadas 4.408 personas de 1.358 familias. El defensor del Pueblo, Carlos Camargo, aseguró que los enfrentamientos entre grupos armados ilegales, sobre todo entre el ELN y las disidencias de las Farc, fueron la principal causa”, informó la Defensoría.

Según lo investigado por el ente estatal, la mayoría de desplazados se registran en el corredor nororiental del país, justo los departamentos que limitan o tienen cercanía con Venezuela. Este es el caso de Arauca, Casanare, Vichada y Norte de Santander.

En este punto del país la violencia se ha disparado porque los grupos subversivos han intensificado sus combates con el fin de quedarse con el territorio. Esta zona, al ser fronteriza, es clave para poder sacar la droga del país, además, según fuentes de inteligencia, los criminales se están refugiando al otro lado de la frontera, en Venezuela.

En el caso de Arauca, donde se reporta la situación más crítica,



La violencia que se ha disparado este año en Colombia ya deja un número alto de víctimas.

ca, en enero la Defensoría tomó 430 declaraciones individuales de desplazamiento, correspondientes a 1.210 personas distribuidas en 377 familias. Además de seis eventos de desplazamiento masivo que afectaron a 146 familias (434 personas). Los afectados vivían en diferentes zonas rurales de los municipios de Arauca, Arauquita, Saravena y Tame.

Además del área fronteriza

con Venezuela, se destaca que en Chocó también se ha registrado un número alto de víctimas por desplazamiento. En enero se reportaron cuatro desplazamientos masivos que afectan a 461 familias (1.177 personas) en la zona del Medio Atrato y Bajo San Juan.

“Es una crisis humanitaria de grandes proporciones que merece la atención inmediata de to-

das las entidades del Estado. Son personas, familias, que son desarraigadas de sus hogares y de sus tierras por miedo a las amenazas directas o caer en la violencia que están generando los grupos armados ilegales; en nuestro acompañamiento permanente encontramos en estas comunidades, la gran mayoría de sectores vulnerables, hambre, abandono y miedo”, afirmó el defensor Camargo.

Se indicó que además de los desplazamientos, en enero se reportaron 11 eventos de confinamiento que afectaron a 1.573 familias de 11 comunidades. Solo en Dipurdú del Guasimo, en el Medio San Juan, hay 1.400 personas de 575 familias confinadas.

Las elevadas cifras de estos fenómenos humanitarios tienen en alerta a la Defensoría del Pueblo, más aún cuando el año pasado se presentaron 160 eventos de desplazamiento, 74 % más que los reportados en 2020. El ente estatal aseguró que está acompañando a los afectados y reiteró la solicitud a los grupos ilegales para que respeten los derechos de los civiles.

“Nosotros, como Institución Nacional de Derechos Humanos, hemos estado realizando acompañamiento permanente a las comunidades y articulando las ayudas humanitarias que requieren en esta complicada situación, pero todos debemos hacer más, empezando por reiterar el mensaje a los grupos armados ilegales de mantener al margen de cualquier confrontación a la población civil, que es la principal causa de esta crisis, y dar estricto cumplimiento al Derecho Internacional Humanitario”, concluyó Camargo.



En este punto del país la violencia se ha disparado porque los grupos subversivos han intensificado sus combates con el fin de quedarse con el territorio.

# Alerta en 273 municipios por mal uso de propaganda electoral

■ La procuradora Margarita Cabello le llamó la atención a los alcaldes pues en algunos municipios se estaría ubicando publicidad política en edificaciones del Estado.



La Procuraduría General de la Nación emitió una alerta, porque en al menos 273 municipios del país no se ha regulado el uso de propaganda electoral.

## DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

La Procuraduría General de la Nación emitió una alerta, porque en al menos 273 municipios del país no se ha regulado el uso de propaganda electoral.

La procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco, como presidenta de la Comisión Nacional de Control Electoral, alertó que en 273 municipios de 20 departamentos no se ha expedido el acto administrativo que regula la propaganda electoral y la sectorización para su fijación.

Cabello Blanco advirtió que hay territorios donde además se están usando edificaciones de propiedad del Estado para ubicar publicidad política, algo que está totalmente prohibido. Por eso, también hizo un llamado a los alcaldes para que adelanten las gestiones necesarias y restablezcan el espacio público, aplicando las medidas y sanciones a que haya lugar.

## Alcaldías están incurriendo en varias faltas de cara a las elecciones

En una segunda alarma emitida por la Unidad de Vigilancia Electoral, la jefe del Ministerio Público reveló que, en 39 municipios de Antioquia, 29 de Santander, 26 de Cundinamarca, 25 de Boyacá, 34 de Bolívar y Tolima, 14

de Nariño, 24 de Cauca y Sucre, entre otros, las administraciones municipales están incumpliendo con su deber de regular la forma, características, lugares y condiciones de publicidad y propaganda exterior visual.

En este sentido, la procuradora Margarita Cabello recordó que de acuerdo con la Ley 140 de 1994 está prohibido fijar este tipo de contenido en lugares “como postes de apoyo a las redes eléctricas y telefónicas, puentes, torres eléctricas y cualquier otra infraestructura del Estado”.

La jefa del ente de control le reiteró a los procuradores territoriales y personeros municipales que, en ejercicio de su función preventiva, les corresponde vigilar el cumplimiento de las funciones otorgadas a los mandatarios locales, así como la normatividad que regula esta materia, a fin de garantizar el acceso equitativo de las agrupaciones políticas a la propaganda exterior visual.

Así mismo, les recordó que es su deber velar por el respeto por espacio público y garantizar que la fijación de pasacalles y otros

elementos no se realice en lugares prohibidos.

## MOE solicita a la Registraduría “no presidencializar las elecciones del Congreso”

La Misión de Observación Electoral (MOE) manifestó su preocupación frente a los comicios del Congreso que se celebrarán el próximo 13 de marzo. La entidad criticó la decisión de la Registraduría Nacional de priorizar el conteo y el escrutinio de las tarje-

tas electorales correspondientes a las consultas interpartidistas para la selección de candidaturas a la Presidencia a la República antes que el correspondiente conteo de votos de Senado de la República y de Cámara de Representantes.

Si bien la ley señala que en las elecciones a corporaciones públicas se podrán realizar consultas interpartidistas populares y que la organización electoral prestará su colaboración a los partidos y movimientos políticos para que puedan efectuarlas, “la priorización anunciada hace que se pierda de vista lo que convoca a estos comicios: la elección de los representantes de una de las ramas del Poder Público”, explicó la entidad.

La directora de la MOE, Alejandra Barrios, afirmó que ven “con preocupación la presidencialización de las elecciones a Congreso de la República”. Por esa misma razón, la entidad le solicitó a la Registraduría que reconsidere su decisión de priorizar el preconteo con los tarjetones de las consultas interpartidistas, “y que priorice aquellas que por código electoral corresponden a las elecciones de ese día”, agregó.

Cabe recordar que para los comicios de la Cámara y el Senado habrá 2.835 candidatos en contienda distribuidos en 538 listas, dentro de los cuales se incluyen los 403 candidatos para ocupar las 16 curules de paz.



Cabello Blanco advirtió que hay territorios donde además se están usando edificaciones de propiedad del Estado para ubicar publicidad política, algo que está totalmente prohibido.





01 **Finca Raiz**  
 02 **Vehículos**  
 03 **Venta artículos**  
 04 **Animales**  
 05 **Servicios**  
 06 **Empleos**  
 07 **Adultos**

# Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

## Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica

871 29 41 - 871 48 26

Cel.: 320 464 3026 - 320 456 3743 - 316 528 6933

[www.inmobiliariaburitica.com](http://www.inmobiliariaburitica.com)



## ARRIENDOS

### ARRIENDOS CASAS

NORTE		
CALLE 50A # 5-16 SANTA MONICA	\$650.000	94m2
CALLE 52 # 1D-13 B/CANDIDO	\$1.000.000	160m2

SUR		
CALLE 18H # 26-06 TIMANCO II ETAPA	\$800.000	146m2
KM 1..5 VIA PRINCIPAL RIVERA - NEIVA	\$800.000	124m2

ORIENTE		
CARRERA 26 # 4C-13 B/LA GAITANA # 102	\$1.100.000	59m2
CALLE 19 # 36-17 B/BUGANVILES	\$1.800.000	230m2
CALLE 14 A No. 39-72 B/ VERGEL	\$600.000	90m2

CENTRO		
CALLE 16 A # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000	182m2
CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000	608m2
CARRERA 3 No. 11-31	\$2.000.000	169m2
CALLE 6A # 12-24 B/ALTICO	\$2.200.000	192m2
CALLE 3B No. 14-42 B/ SAN JOSE	\$3.500.000	205m2

### ARRIENDOS APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 704 T-2 BALCONES DE LOS HAYUELOS CALLE 70 # 2W-02	\$640.000	61m2
APTO. 1205 T-2 CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 # 8-42 A	\$650.000	57m2
APTO. 704 T-4 BRISAS DE CAÑA BRAVA CARRERA 31 No. 51-60	\$750.000	69m2

SUR		
APTO. 904 T-1 CONJ. RES. PALMEIRAS CARRERA 27 # 26-239	\$950.000	66m2
APTO. 401 T-1 MULTICENTRO CRA. 15 # 23A-41	\$1.300.000	84m2
APTO. 101 BL-4 CONJ. ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$700.000	68m2

### ORIENTE

APTO. 402 T-1A RESERVA DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49 A	\$3.000.000 + ADM	175m2
APTO. 201 EDIF. BELLAVISTA CALLE 5 # 28-06	\$1.700.000	134m2
APTO. 301 CALLE 8 # 30A-52 PRADO ALTO	\$850.000	125m2
APTO. 101 EDIF. JORDAN - GAITANA CALLE 4C # 24A-22	\$800.000	103m2

### CENTRO

CALLE 7 # 1G-65/67 1E-65 PISO 2	\$900.000	164m2
APTO. 301 BL-1 EDIF. LA FLORESTA CARRERA 7 No. 4-25	\$850.000	104m2
APTO. 201 EDIF JOHANA CARRERA 15 # 6-51	\$900.000	103m2
APARTAMENTOS 203 CALLE 18A # 6-37 QUIRINAL	\$650.000	40m2

### ARRIENDO DE BODEGA

CARRERA 3 # 2A-14 BODEGA 1	\$1.500.000	140m2
CARRERA 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$1.000.000	20m2
CALLE 14 # 16-06 B/PRIMERO DE MAYO	\$1.700.000	214m2

### ARRIENDO DE LOCAL

LOCAL 102 CARRERA 12 # 2-05	\$800.000	37m2
LOCAL CARRERA 3 # 11-97 CENTRO	\$1.200.000	25m2
LOCAL CARRERA 5 # 5-46/48/54 ESQUINA AMERICAS	\$2.000.000	58m2
LOCAL 116 CARRERA 4 No. 9-20 C/C LAS AMERICAS	\$1.250.000	29m2
CARRERA 5 # 9-53 CENTRO	\$620.000	35m2

### ARRIENDO OFICINA

CALLE 46 # 16-24 OFICINA 609 SAN JUAN PLAZA	\$2.500.000	79m2
OFICINA 207 CARRERA 3 # 11-09	\$400.000	20m2
CARRERA 6 # 37-15 LAS GRANJAS	\$4.705.000	249m2
OFICINA EDIF. EL LAUREL CARRERA. 8 # 7-20	\$600.000	15m2

## VENTAS

### VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 56 No. 17-03 CASA 64 PORTAL DEL COCLI	\$300.000.000	137m2
CALLE 72 # 3A-34 TERCER MILENIO	\$145.000.000	84m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 47 No. 20-43 B/PRADO NORTE	\$260.000.000	265m2
CALLE 48 # 4W-51 MANSIONES DEL NORTE	\$140.000.000	96m2
CALLE 67 No. 4-116 ARBOLEDA REAL	\$240.000.000	102m2

SUR		
CASA 31 CONJ. RES. JACARANDA CALLE 21 Sur # 21-90	\$270.000.000	115m2
CASA 70 COND. GOLF CLUB CAMPESTRE KM. 12 VIA RIVERA - NEIVA	\$1.200.000.000	700m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL PITALITO - H	\$850.000.000	800m2
CALLE 4 # 2-48 /2-50 /2-54 RIVERA - H	\$1.500.000.000	906m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR B/ LOS FUNDADORES RIVERA - H	\$350.000.000	540m2

ORIENTE		
CALLE 6A No. 30-35 B/PRADO ALTO	\$200.000.000	100m2
CALLE 12 No. 24-94 B/MONSERRATE	\$180.000.000	254m2
CALLE 8 No. 29-111 B/LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 B/CALIXTO	\$200.000.000	143m2
CARRERA 29 No. 11A-06 B/SIETE DE AGOSTO	\$90.000.000	110m2

OCCIDENTE		
LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO		
CARRERA 20 No. 11-29 PRIMERO DE MAYO	\$180.000.000	300m2
CARRERA 6 # 10-24 CENTRO	\$1.050.000.000	284m2
CARRERA 5A Bis # 21A-37 SEVILLA	\$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2

### VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AW-05	\$170.000.000	87m2

APTO. 1202 T-1 PORTAL DEL COCLI CALLE 56 No. 17-03	\$240.000.000	98m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2

SUR		
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$200.000.000	72m2
APTO. 1103 TORRE 2 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$200.000.000	72m2
APTO. 1301 T-2 CONJ. BAMBU CARRERA 21 # 25-52	\$250.000.000	88m2
APTO. 1204 T-1 PORTAL DEL RIO CARRERA 2 # 26-02	\$120.000.000	65m2

ORIENTE		
APTO. 402 T-1A RESERVA DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49	\$650.000.000	175m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE CALLE 24 # 40-41	\$200.000.000	82m2
APTO. 903 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$300.000.000	113m2
APTO. 503 T- 4 PORTAL DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-44	\$375.000.000	125m2

CENTRO		
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	\$265.000.000	96m2
APTO. 501 EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$240.000.000	95m2

### VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTE

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 2BB MANZANA B2 ETAPA 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@  
stminmobiliaria.com

Invierte en viviendas que generen **renta mensual**

### INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION IN MUEBLE	VALOR
640-99512	LOTE TERRENO. URB. EL DINDAL. GARZÓN - H	\$45.000.000
640-99530	CASA. B/ JUAN PABLO II. GARZÓN - H	\$130.000.000
640-99528	CASA. SECTOR PATIO BONITO. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99527	LOTE TERRENO. URB. EL DINDAL. GARZÓN - H	\$35.000.000
640-99467	CASA. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$730.000.000
640-99526	CASA. URB. VILLAS DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$130.000.000
640-99423	FINCA. VEREDA EL LÍBANO. GARZÓN - H	\$220.000.000
640-99520	EDIFICIO. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000.000
640-99478	APTO. 101. CONJ. ALTOS DE SAN NICOLÁS. NEIVA	\$130.000.000
640-99466	CASA DOS PLANTAS. B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$390.000.000
640-99364	CASA. URB. CHUIRÁ. NEIVA - H	\$160.000.000

### INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99467	CASA. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$2.000.000
640-99500	LOCAL COMERCIA. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$3.500.000
640-99504	APTO. #1. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-99548	CASA. B/ BOSQUES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$650.000
640-99514	APTO. 302. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$850.000

[www.stminmobiliaria.com](http://www.stminmobiliaria.com)

## VIVIENDAS

## VENDO O ARRIENDO (Sin intermediario)

CASA BARRIO "LA GAITANA"	\$300 MILLONES
APARTAMENTO CIUDADELA NIO TORRE 2	\$320 MILLONES
APARTAMENTO CONJUNTO BAVIERA	\$250MILLONES
APARTAMENTO CONJUNTO RESIDENCIAL AQUAVIVA	\$110 MILLONES

**Informes 300 554 8234**

**SE VENDE LOTE**  
**EN CONJUNTO RESIDENCIAL 400m2.**  
**UBICADO A 20 MINUTOS DEL CENTRO DE**  
**NEIVA \$59 MILLONES**  
**316 838 7913**

**SE VENDEN 3 LOTES B/EL**  
**JARDÍN NEIVA,**  
**2 LOTES DE 6.50 x 24 Mts. VALOR**  
**\$110.000.000 Y 1 LOTE DE 7X 24 Mts.**  
**\$115.000.000**  
**INF. 321 229 5641**

**OBRAS DE**  
**TEATRO**  
 • MONÓLOGOS  
 • NARRACIONES  
 Orales  
 • PINTURA  
 • PIANO  
 • Informes:  
**MAESTRO RIOS**  
**319 399 79 07**

## FIRMA DE CONTADORES PÚBLICOS REQUIERE ASISTENTE DE REVISORIA FISCAL

*Para trabajar en el municipio de Garzón Huila. Debe ser Contador Público, demostrar experiencia mínima de 2 años como Líder Financiero, Contador o Auditor, preferiblemente con conocimientos en el sector solidario, con disponibilidad de viajar.*  
**Envío de hojas de vida al correo [consulta@consultoriasnacionales.com](mailto:consulta@consultoriasnacionales.com)**

VIVIENDAS

**VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA**

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS  
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO  
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS  
321 217 4022 - 311 295 5243  
- 321 488 3117

**VENDO HERMOSA PARCELA**

EN EL SECTOR DE MAZATLHAN EN GIGANTE  
HUILA; SERVICIO DE AGUA Y ENERGIA, CASA,  
BODEGA, JARDINES HUERTA CASERA, FRUTALES,  
SE RECIBE VEHICULO MODELO 18-20.  
**INFORMES 311 578 5898**

**ARRIENDO APARTAMENTO**

AMPLIO PARA VIVIENDA U OFICINA  
SECTOR CONCHA ACÚSTICA  
**3- ALCOBAS 2 BAÑOS**  
**314 238 2467 - (608) 8714513**

**OPORTUNIDAD  
VENPERMUTO**

**CASAQUINTA**

RIVERITA HUILA  
LOTE 1050 MTS  
PISCINA  
AMPLIA CASA  
☎ 3108677879

**ARRIENDO  
COMODOS**

APARTAESTUDIOS  
**BARRIÓ LA  
RIOJA (NEIVA)**  
EXCELENTE  
UBICACIÓN  
INFORMES  
**317 319 2436**

**OPORTUNIDAD DE COMPRA**

LOTE DE 112m2 EXCELENTE  
UBICACION. NORTE DE  
NEIVA B/VILLA NUBIA  
**316 277 7780 - 316 450 3276**

**VENDO CASA**

EN LA CARRERA 14 No. 7-49  
B/ALTICO - NEIVA  
mayor información  
**317 423 2340 - 315 357 1976**

**BUSCO EMPLEO**

SOY TOPÓGRAFO. BUSCO TRABAJO EN  
MI ÁREA. O EN CUALQUIER OTRO OFICIO.  
DISPUERTO A MUDARME A OTRO SITIO.  
**310 758 1632 GERMAN MEJÍA**

**EN BOGOTÁ**

ARRIENDO APARTAMENTO  
CHAPINERO ALTO  
ASCENSOR Y VIGILANCIA 24/7  
\$1.500.000 INC. ADMINISTRACIÓN  
**310 279 1757**

**ARRIENDO CASA EN NEIVA**

EXCELENTE SECTOR 3-HABITACIONES 3- BAÑOS  
SALA COMEDOR HABITACIÓN DE SERVICIOS PATIO  
DE ROPAS JARDÍN INTERIOR GARAJE PARA 2  
AUTOS PORTERÍA Y ZONAS COMUNES  
**311 593 2825**

**VENDO EDIFICIO DE 4 PISOS  
EN EL CENTRO DE NEIVA**

5mts. DE FRENTE POR 15.5 mts. DE FONDO:  
TIENE UN LOCAL AMPLIO, 3  
APARTAESTUDIOS Y UN APARTAMENTO  
Todo rentando  
**317 513 3048 Directamente**

**ARRIENDO BODEGA  
CON LOCAL**

CAR. 3 No. 2 - 37 NEIVA  
AREA 500m2  
**315 391 8851 - 608 871 0576**

**VENDO APARTAMENTO**

CONJ. RES. MEDIA LUNA PISO 4  
3- HABITACIONES, 2- BAÑOS, COCINA INTEGRAL,  
SALA COMEDOR, A- ACONDICIONADO,  
PARQUEADERO PROPIO  
INF: **310 216 3436 - 321 464 0672**

**VENDO APARTAMENTO**

EN BOGOTA FRENTE A UNIVERSIDAD  
JAVERIANA Carrera 7 No. 40 B 61  
2 - HABITACIONES. 2- BAÑOS. SALA  
COMEDOR. COCINA SÉPTIMO PISO  
**Informes 311 593 2825**

**EN BOGOTA**

VENDO  
APARTAMENTO 702  
T-3 COND. PRADOS  
DE LA CALLEJA  
CALLE 127 D # 19 - 88  
Área 114m2.  
3 HABITACIONES  
Y HABITACION DE  
SERVICIO  
315 697 9259  
314 293 3039

**VENDO  
MÁQUINA DE  
COSER**

PLANA INDUSTRIAL  
FASHION 20U.  
EXCELENTE  
ESTADO, CON POCO  
USO. 50% MÁS  
ECONÓMICO DEL  
VALOR COMERCIAL.  
318 219 03 16

**VENDO LOTE**

DOBLE EN JARDINES EL  
PARAÍSO CERCA A LA CAPILLA  
**310 265 6876 - 312 495 5092**

**VENDO FÁBRICA**

DE TRAJES TÍPICOS DEL HUILA  
(TROQUELADORA ELÉCTRICA, TRAJES,  
MATERIA PRIMA, CLIENTES..)  
**Informes: 310 752 5642**

**ARRIENDO LOCAL**

**CALLE 13 # 3-19 NEIVA**  
**\$800.000**  
**CELULAR 300 485 4795**

**VENDO CASA VILLA  
ELISA - RIVERA**

3-Alcobas más cuarto de servicio, sala,  
comedor, patio de ropa y garaje 3-Baños  
Precio único 160 millones  
**315 337 6105 - (608) 877 4755**

**VENDO CASA SOLARIEGA**

AMPLIA - ACOGEDORA  
CÓMODA Y CENTRAL  
B/ALTICO (NEIVA)  
**Informes: 315 397 2034**

**VENDO 3 LOTES CAMPESTRES EN**

LA ULLOA - BORDE CARRETERA  
DOS DE 1.200m2 y UNO DE 1.798m2  
**Informes 315 781 8136**

**VENDO**

APARTAMENTO 703 T - 7 ETAPA 3  
RESERVAS DE CAÑA BRAVA  
CARRERA 31 No. 51-87 NEIVA  
CERCA AL C/CCIAL. SAN PEDRO PLAZA  
**INFORMES 312 484 64 51**

**VENDO LOTE 28.528 m2**

(308 de frente x 97 de fondo)  
ENSEGUIDA DE LA ZONA FRANCA PALERMO  
SOBRE LA VÍA NEIVA - PALERMO  
**Informes 310 224 9469**

**SE ARRIENDA LOTE A 3  
KILÓMETROS DE NEIVA**

VÍA NEIVA - PALERMO 4.000m2  
BODEGAS - TRANSFORMADOR PROPIO  
**Informes: 313 388 5109**

VIVIENDAS

**REGALAZO!**

VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5 HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL. BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL  
315 821 3690 – 311 446 4049

**VENDO BODEGA COMERCIAL DE 2 PISOS**

CALLE 13 SUR No. 22 A 32 B/ARISMENDI MORA Primer piso de 140m2. Segundo piso de 70m2  
317 431 9055

**ALEVINOS**  
SÁBALOS BOCACHICOS  
MOJARRAS CARPAS  
CACHAMAS BAGRES

Avenida 26 No. 31 – 68  
☎ 315 792 2374 - (8) 874 7672

**VENDO O PERMUTO**  
FINCA EN RIVERA HUILA VEREDA TERMOPILAS AREA: 5500m2 PISCINA Y CASA CON 6 HABITACIONES  
INFORMES 321 893 8547

**SE VENDE FAMOSA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA (35 AÑOS DE IMAGEN, CLIENTES PERMANENTES, PELUQUEROS Y MANICURISTA ACREDITADOS**  
Informes: 317 513 3048

**SE SOLICITA TÉCNICO EN REFRIGERACIÓN EXPERIENCIA 2 AÑOS ENVIAR HOJA DE VIDA AL WhatsApp 314 460 3523**

**ARRIENDO OFICINA 605 EDIFICIO SÉPTIMA AVENIDA CENTRO - NEIVA**  
Informes  
316 626 1596 - 318 712 2050

**VENDO IMPONENTE CASA COLONIAL A UNA CUADRA DEL PARQUE PRINCIPAL. EN GARZÓN HUILA**  
Cuenta con un espacio adicional independiente que funciona como oficina, consultorio o similar y con parqueadero  
Informes 317 538 4989

**VENDO CASA DE UN PISO**  
3-HABITACIONES. 2-GARAJES. AMPLIAS ÁREAS DE SALA COMEDOR Y COCINA. PATIO TECHADO. B/LAS MERCEDES CERCA AL C/C ÚNICO  
314 304 6502

Los productos y servicios de su interés aquí en clasificados

**Diario del Huila**

**8712458**

**SE ARRIENDA CASA CONDOMINIO TERRAZAS DE LEBLON**  
B/ IPANEMA (Neiva)  
Inf: 311 598 6662

**SOLICITO EN ARRENDAMIENTO EN NEIVA CONSULTORIO MÉDICO o LOCAL PARA CONSULTORIO**  
MINIMO DE 40m2  
Si tiene o conoce de alguno, informe por favor al 300 203 1467 ☎  
O al correo  
manueldejotatorres@hotmail.com

**Avisos Judiciales**

NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA Carrera 6 No. 10 – 55 Tel. (608) 8710570 EDICTO EMPLAZATORIO EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA – HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACIÓN DE LA HERENCIA DE ZOILO GASPARGENAGOS Y MARÍA LUISA OLAYA DE GASPARG, Quienes en vida se identificaban con las Cédulas de Ciudadanía números 1.610.395 y 26.420.163 expedidas en Neiva - Huila, vecinos que fueron de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvieron su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecidos en la ciudad de NEIVA - HUILA, el primero de los mencionados, el día PRIMERO (01) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO (2.004), y la segunda de las citadas, falleció el día TREINTA Y UNO (31) DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE (2.012) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988 - Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente Edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy, ONCE (11) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2.022), siendo las ocho de la mañana EL NOTARIO SEGUNDO REINALDO QUINTERO QUINTERO Hay Firma y Sello

(SUCESIÓN) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de INÉS JIMÉNEZ DE QUINTERO, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 28.440.375, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 15 de Noviembre de 2021. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 14 de Febrero de 2.022, Siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO Original Firmado y Sellado

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714 EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante JAIRO MACIAS CLEVES vecino que fue del municipio de Neiva, siendo Neiva el asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No.2.452.833, que se tramita en ésta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988,

modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy diez (10) de Febrero del año dos mil veintidos (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) EDUARDO FIERRO MANRIQUE Notario Quinto de Neiva Original Firmado y Sellado

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de LUNIO CESAR RAMÍREZ ZULETA, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 14 de Noviembre de- 2020, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 12.093.708. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 11 de Febrero de 2.022, Siendo las 8:00 A.M. LA NOTARIA (E), CAROLINA DUERO VARGAS Original Firmado y Sellado

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA EDICTO EMPLAZATORIO



## El icónico flamenco rosa de Florida regresa a casa

El icónico flamenco rosado abunda en camisetas, billetes de lotería y moteles de Florida, a pesar de que hace más de un siglo prácticamente desapareció de su hábitat natural diezmado por el gran valor de su plumaje, pero ahora, por primera vez, algunos ejemplares han regresado a los humedales donde anidaron sus antepasados.

### DIARIO DEL HUILA, TENDENCIA

**A**l margen de ser un componente cultural emblemático de Florida, avistar en buena parte del siglo pasado un ejemplar de flamenco rosado (o americano) en el «estado del sol» era un ejercicio solo posible bajo el uso de psicotrópicos.

La situación parece haber cambiado. Los esfuerzos y la gigante inversión financiera federal para restaurar la gran reserva natural de los Everglades (1,5 millones de acres) y su flujo de agua en el sur de Florida están dando frutos, y este no sería uno menor.

Entre los que ven señales alentadoras está Jerry Lorenz, director de investigación de la organización ambientalista

Audubon Florida, un convencido de que los flamencos están regresando a casa, a los humedales que sobrevolaron en el pasado en bandadas armoniosas.

«Están volviendo y, aunque actualmente los números en el estado son muy bajos, este año parece haber muchos más avistamientos de flamencos que en años anteriores», dice Lorenz.

Donde hay agua hay aves. Por eso, prosigue, unos Everglades «saludables y restaurados» son clave para «restablecer la presencia de los flamencos de forma permanente» en los estuarios de este humedal o incluso en la Bahía de Florida y los Cayos.

No cree Lorenz que sea coincidencia que la «reciente afluencia» de esta enigmática ave acuática coincida con la «finalización» de algunos de los importantes proyectos de restauración de los Everglades.

«Fueron prácticamente exterminados por su plumaje para el comercio de sombrerería a finales de 1800 y principios de 1900», hasta el punto de que mientras las plumas de otras aves se vendían por menos de 10 dólares (menos de 9 euros), «las de los flamencos valían 25 dólares (22 euros), una fortuna en ese momento», dice.

A partir de 1902, y durante casi un siglo, desaparece cualquier registro de avistamiento de esta ave que mide alrededor de 1,25 metros de altura y es reconocible por su distintiva apariencia

de color rosa, extremidades delgadas, un largo cuello y pico curvado.

Durante la década de 1970 se detectó de forma aislada algún que otro ejemplar o pareja de esta especie, de forma esporádica, pero todo cobró un nuevo rumbo, más esperanzador, con el avistamiento de una bandada de 150 flamencos en el humedal de los Everglades en 2014, a la que han seguido constantes reportes de su presencia aislada o transitoria.

«Con suerte, volveremos a ver flamencos por miles en Florida, como antes de que fuesen cazados hasta su extinción aquí a principios del siglo XX», pronostica con optimismo el director de Audubon Florida.